

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Area de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

24 de Abril de 2009

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“Por la presente les comunicamos que en el día de hoy se ha otorgado la escritura de ejecución de ampliación de capital de NOSCIRA, S.A. –filial de Zeltia, S.A.- , acordada por su Consejo de Administración en uso de la delegación conferida por la Junta General de dicha Sociedad de fecha 18 de junio de 2008. En la mencionada ampliación se han suscrito y desembolsado un total de 1.310.482 acciones de las 2.941.177 acciones que se ofrecieron a suscripción.

El precio de emisión se fijó en 8,50 € por acción, de los que 7,50 € corresponden a prima de emisión y 1 € a valor nominal, por lo que en la mencionada ampliación de capital se ha captado un total de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS (11.139.097 €).

Como consecuencia de la ampliación, ZELTIA, S.A. pasa de tener un 58,99% a un 57,62% del capital de la Sociedad, manteniéndose como principal accionista de la compañía.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario del Consejo de Administración